



**住所又は居所を有していた期間の確認表**

**TABLA DE CONFIRMACIÓN DEL PERÍODO EN QUE TENÍA DOMICILIO O RESIDENCIA**

○ 平成 20 年 1 月 1 日から平成 29 年 12 月 31 日までにおいて国内に住所又は居所を有していた期間を記入してください。

Escriba el período en que tenía domicilio o residencia en Japón, desde el 1 de enero de 2008 hasta 31 de diciembre de 2017.

住所又は居所を有していた期間 PERÍODO EN QUE TENÍA DOMICILIO O RESIDENCIA								年数・月数・日数 TIEMPO DE PERMANENCIA		
DEL	AÑO	MES	DÍA	AL	AÑO	MES	DÍA	AÑO(S)	MES(ES)	DÍA(S)
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
	年	月	日	～	年	月	日	年	月	日
住所又は居所を有していた期間の合計 (TOTAL DEL PERÍODO EN QUE TENÍA DOMICILIO O RESIDENCIA) (注)年数・月数及び日数をそれぞれ合計し、30 日を 1 月、12 月を 1 年として計算します。 Sírvese añadir arriba el número de años, meses y días correspondientes. Si el número total de días supera los 30, esa cantidad se calcula como un mes. Si el número total de meses es mayor a 12, esa cantidad se calcula como un año.								年	月	日

○ 平成 30 年において国内に住所又は居所を有していた期間を記入してください。

Escriba el período en que tenía domicilio o residencia en Japón durante el año 2018.

住所又は居所を有していた期間 PERÍODO EN QUE TENÍA DOMICILIO O RESIDENCIA						年数・月数・日数 TIEMPO DE PERMANENCIA		
DEL	MES	DÍA	AL	MES	DÍA	AÑO	MES(ES)	DÍA(S)
	月	日	～	月	日	年	月	日
	月	日	～	月	日	年	月	日
	月	日	～	月	日	年	月	日
住所又は居所を有していた期間の合計 (TOTAL DEL PERÍODO DE PERMANENCIA) (注)年数・月数及び日数をそれぞれ合計し、30 日を 1 月、12 月を 1 年として計算します。 Sírvese añadir arriba el número de años, meses y días correspondientes. Si el número total de días supera los 30, esa cantidad se calcula como un mes. Si el número total de meses es mayor a 12, esa cantidad se calcula como un año.						年	月	日

## SITUACIÓN LEGAL DE RESIDENTE

El ámbito de la renta sujeta a impuestos depende de la situación legal de residencia de una persona. Por consiguiente, antes que nada, se pide a los contribuyentes que aclaren qué tipo de visado de residencia poseen. La situación legal de residente se divide en tres categorías: Residente no permanente, Residente permanente y No residente.

A continuación ofrecemos una breve explicación sobre la situación legal de residencia:

### [1] Residente

Una persona que posee un "JUSHO" (domicilio) en Japón o tiene un "KYOSHO" (lugar de residencia) en Japón durante un año o más tiempo.

**NOTA: Por lo general, un contribuyente tiene un "JUSHO" en Japón si este país es el lugar donde se encuentra establecido principalmente, y tiene un "KYOSHO" en Japón si permanece o vive en el país sin importar si tiene "JUSHO".**

#### (i) Residente no permanente

Se trata del residente que no tiene nacionalidad japonesa y que en los últimos 10 años ha poseído un "JUSHO" o un "KYOSHO" en Japón durante un período o varios períodos en un lapso combinado de cinco años o menos.

#### (ii) Residente permanente

Un residente que no entra en la categoría de residente no permanente.

### [2] No residente

Una persona que no entra en la categoría de residente.

## Renta sujeta a impuestos

En el siguiente cuadro se muestra el ámbito de la renta sujeta a impuestos de acuerdo a la situación legal de residencia del contribuyente.

### ÁMBITO DE LA RENTA SUJETA A IMPUESTOS

CLASSIFICACIÓN		Renta en el exterior diferente de la renta con retención en la fuente	Renta en el exterior con retención en la fuente	
			PAGADA EN JAPÓN	PAGADA EN EL EXTERIOR
RESIDENTE	Residente Permanente	Sujeta a Impuestos		
	Residente No Permanente	Sujeta a Impuestos	Sujeta a Impuestos	Solo esta sujeta a impuestos la porción que se considera como remitida a Japón (Esto significa que el resto de la renta retenida en el exterior no esta sujeta a impuestos.)

CLASSIFICACIÓN	Renta en Japón con retención en la fuente	Renta en Japón diferente de la renta con retención en la fuente
No Residente	Sujeta a Impuestos en principio	No tributado

NOTA: Los salarios, sueldos y otro tipo de remuneración por servicios personales cumplidos en Japón son considerados como "Renta en Japón con retención en la fuente", aunque hayan sido pagados dentro o fuera de Japón.

**CON RESPECTO A LAS ANOTACIONES EN EL  
"CUADRO DE CONFIRMACIÓN SOBRE EL PERÍODO EN QUE TUVO UN JUSHO O UN KYOSHO"**

- ◇ Se puede confirmar el "período en que tuvo un JUSHO o un KYOSHO en Japón en los últimos 10 años" mediante los siguientes métodos:
  - En caso de conservar el pasaporte de ese periodo, mediante los antecedentes de entrada a y salida de Japón registrados en ese documento.
  
- ◇ En lugar de las anotaciones sobre el período en que tuvo un JUSHO o un KYOSHO, se puede adjuntar una copia del pasaporte.